Declarada de Utilidad Pública. Asociación inscrita en la Delegación de Gobierno de Huelva. Registro: Nº 1144 - NIF: G-21171939

FEAFES - HUELVA
SALUD MENTAL

PLAN DE VOLUNTARIADO FEAFES-HUELVA SALUD MENTAL

1. PRESENTACIÓN DE NUESTRA ORGANIZACIÓN: NUESTRA HISTORIA

La Asociación FEAFES-HUELVA, lleva ejerciendo su actividad en beneficio de las personas con enfermedad mental y sus familiares, desde el año 1992. Desde sus comienzos ha venido desarrollando una labor reivindicativa con objeto de recabar la mejora en la asistencia socio-sanitaria para las personas con enfermedad mental y sus familias.

Los requerimientos familiares son numerosos, entre ellos, por desconocimiento de la enfermedad mental de su familiar, falta de comprensión y entendimiento de la misma, desconocimiento de los recursos, estrés, agotamiento por la ineludible y continua tarea de dedicación y cuidado de su familiar, falta de expresión de sentimientos, de confianza y de relaciones sociales por miedo a la reacción de otras personas de su entorno (debido al estigma que afecta a estas enfermedades), ocultamiento, vergüenza, aislamiento, depresión y escasa o nula red social entre otros aspectos.

Aun así, son estos familiares los que están asumiendo la labor de cuidado, son los denominados “cuidadores informales”, ya que sin tener conocimientos para ello más que los de la propia experiencia vital, están desempeñando la difícil tarea de cuidar de sus familiares afectados por alguna enfermedad mental grave. Ejerciendo de enfermeros, cuidadores permanentes, guardadores legales etc.

Además de la Sede Central de FEAFES-Huelva, contamos con diferentes Delegaciones comarcales para así conseguir llegar de una manera más directa a la población que nos necesite. Estas delegaciones tienen a la cabeza a una o dos personas responsables del movimiento asociativo comarcal, siendo la encargada de transmitir a la Junta Directiva de FEAFES-Huelva la información, propuestas, demandas… que surjan entre los/as asociados/as locales, así como de informarles de las acciones que se llevan a cabo en la Delegación.

Declarada de Utilidad Pública. Asociación inscrita en la Delegación de Gobierno de Huelva. Registro: Nº 1144 - NIF: G-21171939

DELEGACIÓN CUENCA MINERA
Situada en la Localidad de Valverde del Camino.
Delegada: María Ángeles Meniz Millán.

DELEGACIÓN SAN JUAN DEL PUERTO
Situada en la localidad de San Juan del Puerto.
Delegada: Manuela Domínguez García.
Subdelegada: Emilia Caballero Castilla.

DELEGACIÓN CONDADO SUR
Situada en la Localidad de Almonte.
Delegada: Rocío de la Torre Ramos.

DELEGACIÓN SIERRA DE HUELVA
Situada en la Localidad de Cortegana.
Delegada: Dolores de Todos Los Santos Sánchez Romero.

DELEGACIÓN ANDÉVALO
Situada en la Localidad de San Bartolomé de la Torre.
Delegada: Natividad Rojo Moro.

Declarada de Utilidad Pública. Asociación inscrita en la Delegación de Gobierno de Huelva. Registro: Nº 1144 - NIF: G-21171939

2. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN.

La misión y visión de FEAFES- HUELVA se concreta en los siguientes valores fundamentales:

- El fomento de la SOLIDARIDAD, como uno de los principios básicos de nuestra vida asociativa. Dicho valor se plasma a través de la participación, compartiendo experiencias e inquietudes, de apoyo a las personas con trastorno mental grave y sus familias, atención y asesoramiento respecto a sus demandas y necesidades, empatía con las personas que viven esta situación, actuando de manera comprometida en beneficio de su integración y procurando relaciones de colaboración con otras entidades.

- El COMPROMISO e IMPLICACIÓN que, además de una forma de gestión, es una forma de vida en nuestra entidad, materializándose en la promoción de la igualdad de derechos universales, aceptación de la diversidad de situaciones y personas, compromiso con la mejora de la calidad de vida y la defensa de las personas con trastorno mental grave y sus familias, excelencia en el desempeño de la actividad profesional en todos sus aspectos y el compromiso con la calidad y mejora continua en su gestión.

- La TRANSPARENCIA, entendiendo ésta como claridad, apertura, comunicación y sinceridad, tanto en la gestión, programación y ejecución de actividades, como en las relaciones, criterios y actuaciones en el desempeño de estas, que se concreta en una rigurosa gestión económica, financiera, legal y fiscal.

- La lucha por la JUSTICIA y EQUIDAD, como muestra de la defensa de los derechos de las PCEM y sus familias, manifestado a través de las reivindicaciones de los derechos de las personas con trastorno mental grave sus familias, promoción y mejora de la red socio sanitaria, como de los recursos sociales que favorezcan la autodeterminación de las personas con trastorno mental grave y la mejora de su calidad de vida, la normalización de la imagen social de la enfermedad mental y el reparto equitativo de los recursos atendiendo a las situaciones concretas.

Declarada de Utilidad Pública. Asociación inscrita en la Delegación de Gobierno de Huelva. Registro: Nº 1144 - NIF: G-21171939

- La INNOVACIÓN y CREATIVIDAD en el desarrollo de su actividad, asumiendo y promoviendo los cambios, prestando especial atención a las nuevas necesidades generadas y siendo eficientes como entidad asociativa que trabaja con recursos limitados y persigue su aprovechamiento al máximo.

3. DEFINICIÓN DEL VOLUNTARIADO EN LA ORGANIZACIÓN.

Desde FEAFES-HUELVA consideramos la labor de voluntariado como la acción y expresión ciudadana basada en la entrega gratuita y generosa de un trabajo desinteresado en el que su participación contribuye a generar cambios en la situación del colectivo de las personas con discapacidad y sus familias, mejorando su inclusión social y favoreciendo la sensibilización de la sociedad.

En resumen, ser voluntario/a significa brindar parte de tu tiempo y tus habilidades a una organización con la que compartes valores y objetivos siendo una persona comprometida y convencida de la necesidad de contribuir a un cambio social.

Para ser voluntario/a se requieren los siguientes conceptos:

- Voluntariado entendido como lo entrega gratuita y generosa de un trabajo desinteresado. Eje básico en nuestra manera de actuar y trabajar, como complemento esencial al trabajo profesional, puesto que da una calidad humana en el acompañamiento a las personas con problemas de salud mental.

- Solidaridad y aceptación por las personas que padecen algún trastorno mental.

- Respeto, inclusión y reconocimiento para la calidad de vida de las personas que padecen problemas de salud mental, fomentando así el crecimiento integral de la persona, mejorando su inclusión social.

- Hospitalidad, acogida, proximidad y familiaridad con las personas usuarias, sus familiares, nuestros profesionales y el resto de las personas voluntarias.

- Humildad como una actitud que nos hace más humanos y abre nuestra capacidad de aprender y mejorar.

Declarada de Utilidad Pública. Asociación inscrita en la Delegación de Gobierno de Huelva. Registro: Nº 1144 - NIF: G-21171939

- Libertad e igualdad entre todas las personas que forman parte de esta entidad: Personas trabajadoras (monitores/as, psicólogos/as…), personas voluntarias y personas que padecen problemas de salud mental.

- Sensibilización y compromiso de todas las personas que nos rodean sobre el colectivo de personas con trastornos mentales y el movimiento voluntario: el voluntario tiene que transmitir y compartir sus experiencias con los que le rodean cambiando muchas veces comportamientos de intolerancia social a través de su actitud e ilusión.

- Cooperación y trabajo en equipo, ya que desde FEAFES-HUELVA creemos que es necesario para cambiar las actitudes de intolerancia social.

CAPTACIÓN.

Desde FEAFES-HUELVA entendemos el proceso de captación de personas voluntarias como una manera de comunicación y de marketing, ya que a la vez de captar nuevos/as voluntarios/as también nos damos a conocer como entidad poniendo de manifiesto cuáles son nuestros objetivos e ideologías.

La captación de nuevas personas voluntarias se lleva a cabo de distintas formas, pero la más frecuente se realiza a través de charlas en colegios e institutos de la localidad de Huelva y toda la provincia.

ACOGIDA.

Realizada por la responsable del Programa de Voluntariado de FEAFES-HUELVA SALUD MENTAL. Entrevista individual, información, proyectos y programas de la Federación, particulares del programa de voluntariado, derechos y deberes, acciones de voluntariado, sistema de organización, formación, etc.

INCORPORACIÓN.

Realizada por la responsable del Programa de Voluntariado de FEAFES-HUELVA SALUD MENTAL, firma de compromiso de voluntariado, alta en seguro, designación de horarios y tareas.

Declarada de Utilidad Pública. Asociación inscrita en la Delegación de Gobierno de Huelva. Registro: Nº 1144 - NIF: G-21171939

FORMACIÓN.

La formación en los diferentes ámbitos estará a cargo de las siguientes figuras de la Asociación:

- Sobre el Plan de Voluntariado de la asociación, la responsable del Programa de Voluntariado.

- En relación con proyectos o programas vinculados a las tareas donde se prestará el servicio de voluntariado, el/la responsable del proyecto o programa.

SUPERVISIÓN.

Seguimiento y apoyo regular por parte de la responsable del Programa de Voluntariado de FEAFES-HUELVA SALUD MENTAL, pueden ser telemáticas (teléfono o correo electrónico) y personales al menos, anual.

EVALUACIÓN.

El voluntariado ordinario o regular se evaluará por cuestionario de satisfacción que completan los/as voluntarios/as.

DESVINCULACIÓN.

Dada la relación de confianza y compromiso mutuo existente entre las partes, cualquiera de ellas podrá comunicar por escrito a la otra, en cualquier momento y sin alegación de causa, su decisión de desvincularse de la actividad de voluntariado.

Declarada de Utilidad Pública. Asociación inscrita en la Delegación de Gobierno de Huelva. Registro: Nº 1144 - NIF: G-21171939

4. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Objetivos generales.

- Proporcionar una formación adecuada para poder llevar a cabo la labor voluntaria con calidad.

- Dar a conocer, sensibilizar y motivar hacia la vivencia asociativa y voluntaria.

Objetivos específicos.

- Profundizar en la acción voluntaria como un modo de ejercer la solidaridad y el compromiso social, contribuyendo al desarrollo íntegro de las personas potenciando la acción voluntaria.

- Aportar los aspectos básicos y genéricos que una persona ha de conocer para ser voluntaria/o.

- Fomentar las habilidades sociales, trabajo en equipo, resolución de conflictos, aprendizaje intercultural y todas aquellas herramientas que nos ayuden a desarrollar con éxito el voluntariado.

5. ÁMBITO TERRITORIAL

Desde FEAFES-HUELVA entendemos el proceso de captación de personas voluntarias como una manera de comunicación y de marketing, ya que a la vez de captar nuevos/as voluntarios/as también nos damos a conocer como entidad poniendo de manifiesto cuáles son nuestros objetivos e ideologías.

La captación de nuevas personas voluntarias se lleva a cabo de distintas formas, pero la más frecuente se realiza a través de charlas en colegios e institutos de la localidad de Huelva y toda la provincia.

Declarada de Utilidad Pública. Asociación inscrita en la Delegación de Gobierno de Huelva. Registro: Nº 1144 - NIF: G-21171939

6. RESULTADOS ESPERADOS.

Los resultados que se pretenden lograr corresponden al incremento de personas voluntarias de los que ya dispone nuestra entidad, al menos, en un 40%.

Los miembros de la junta directiva son también personas voluntarias. Refiriéndonos a esta afirmación, queremos hacer hincapié en fomentar aún más la participación y motivación de los/as mismos/as para así lograr una mayor interacción por parte de los/as voluntarios/as con las personas usuarias pertenecientes a esta entidad.

Cada vez son más las personas que acuden a nuestra asociación con la finalidad de encontrar un espacio de ocio y tiempo libre en el que poder disfrutar de distintas actividades enfocadas a la mejora de la calidad de vida de las personas usuarias.

Desde el club social en concreto, estos últimos años se ha incrementado la participación de usuarios y por ese motivo, es tan importante la captación de personas voluntarias que puedan ayudar a los profesionales a la hora de realizar salidas lúdicas o culturales e incluso a la realización de las distintas actividades que se llevan a cabo.

7. FASES QUE DESARROLLARÁN LAS PERSONAS VOLUNTARIAS.

Como ya se ha descrito anteriormente, las personas voluntarias estarán sujetas a cambios según las actividades, proyectos y programas que se estén llevando a cabo en la asociación en el momento que se solicite la participación de los/as mismos/as. Muchos de los programas que se llevan a cabo desde FEAFES-HUELVA SALUD MENTAL y que requieren la participación de voluntarios son los siguientes:

PROGRAMAS.

- **Acompañamiento integral y grupo de ayuda mutua.**

Programa destinado a dar respuesta a familias que, por diversas cuestiones, tienen especial dificultad para acudir a nuestra entidad, con objetivo de conocer la realidad particular de la familia y poder programar una

Declarada de Utilidad Pública. Asociación inscrita en la Delegación de Gobierno de Huelva. Registro: Nº 1144 - NIF: G-21171939

intervención integral ajustada a cada caso.

En referencia a la persona con patología mental, este programa de acompañamiento terapéutico se realiza de forma individualizada e integral con personas que presentan de forma consistente dificultades en áreas básicas de la vida diaria para favorecer la continuidad de la atención y el desarrollo de la autonomía personal.

Asimismo, se pretende fomentar la accesibilidad de la familia a los recursos comunitarios, ampliar su red de apoyo social y dotar y/o fortalecer las habilidades necesarias para abordar de manera eficaz las situaciones conflictivas. De forma paralela, se pretende proporcionar apoyo emocional y detectar nuevas necesidades o carencias en el ámbito familiar mediante grupos de ayuda mutua (tanto para los familiares como para las personas con enfermedad mental).

Con respecto a la familia, se pretende promover su incorporación a programas específicos de formación potenciando la aceptación de la patología, la necesidad de los tratamientos y unas pautas de comunicación y relación adecuadas.

- **Centro social: ocio y tiempo libre**

Una de las características de las personas con Trastorno Mental Grave es “la tendencia al aislamiento”. Ésta genera problemas de accesibilidad a los recursos de protección social generales y específicos, es decir, el problema no es sólo disponer de los recursos sino también propiciar y potenciar su utilización. Esta circunstancia se ve agravada por la presencia de otras, tales como la pasividad, desmotivación, apatía, pérdida de capacidades funcionales y de autonomía personal, estigmatización social, familiar y personal, que contribuye a que se produzcan situaciones de infrautilización de los recursos disponibles en la comunidad.

El objetivo principal de este programa se centra en mejorar a nivel global la Calidad de Vida de las Personas con Trastorno Mental Grave a través de la ocupación del tiempo libre en actividades con objetivos terapéuticos.

El centro social pretende ser un espacio de encuentro, de aprendizaje de habilidades sociales, de mejora de la calidad de vida a través de actividades de ocio y tiempo libre que responden a las necesidades interpersonales, afectivas, emocionales y de crecimiento personal.

Declarada de Utilidad Pública. Asociación inscrita en la Delegación de Gobierno de Huelva. Registro: Nº 1144 - NIF: G-21171939

Las actividades lúdicas se programan en función de las necesidades de los/as usuarios/as, a través de métodos participativos y dinámicos. Por otra parte, con objeto de mejorar las capacidades cognitivas de los sujetos con enfermedad mental, se imparten también actividades enfocadas a la estimulación cognitiva (atención, memoria, control impulsos, flexibilidad cognitiva, etc.).

Es un recurso necesario para dotar a los familiares y cuidadores de un respiro diario y la tranquilidad de saber que sus familiares están realizando diversas actividades con otros compañeros que influyen positivamente en su crecimiento personal y social y, además, les permite conocer diversos recursos "normalizados" de los cuales poder hacer uso posteriormente.

- **Juntos sumamos**

Programa de "acogida al familiar", llevado a cabo por familiares voluntarios que han recibido la formación del Programa "Escuela de Familias" y formación específica para informar, apoyar y asesorar a las familias que lo necesiten y valorar sus necesidades.

Se lleva a cabo en la Unidad de Hospitalización en Salud Mental de Huelva (Hospital Juan Ramón Jiménez) y está dirigido a familiares de personas con enfermedad mental con las siguientes particularidades:

- Familiares y allegados que acuden al Hospital, donde está ingresado su familiar, o allegado con enfermedad mental.

- Familiares o allegados que necesiten información, apoyo y orientación sobre la enfermedad y recursos existentes en la Comunidad.

- Familiares o allegados que no estén acudiendo a grupos de Escuelas de familias, en otros dispositivos de Salud Mental.

Declarada de Utilidad Pública. Asociación inscrita en la Delegación de Gobierno de Huelva. Registro: Nº 1144 - NIF: G-21171939

FEAFES - HUELVA
SALUD MENTAL

LUCHA CONTRA EL ESTIGMA

- **Congreso internacional de salud mental**

Tras muchos años organizando jornadas con diferentes temáticas sobre Salud Mental, decidimos embarcarnos en el desafío de realizar un Congreso a nivel Nacional para abordar temas de Salud Mental en general y Enfermedad Mental en particular desde todas las perspectivas posibles. Profesionales de diferentes ámbitos, familiares que conviven con una persona con un problema de salud mental y, como no, personas que viven en primera persona un problema de salud mental, nos han acompañado de manera desinteresada en esta aventura que, como sabéis ha durado 5 años. 5 años en los que, con mucho esfuerzo, dedicación y cariño, conseguimos poner en marcha las cinco ediciones Nacionales de nuestro congreso de Salud Mental.

Al término del quinto congreso, considerando que los problemas de Salud Mental son globales y que podíamos aprender mucho de personas que conviven, de manera directa o indirecta, con una enfermedad mental, nos planteamos el reto de dar un paso más y romper las barreras geográficas nacionales. Y, tras muchos meses de trabajo, lo dimos.

En septiembre de 2018, realizamos el que fue el Primer Congreso Internacional de Salud Mental de FEAFES-Huelva, congreso que superó con creces hasta nuestras mejores expectativas.

Con un marcado componente científico y el dogma de que, la información es la mejor prevención, este congreso nace con el objetivo de informar, formar y sensibilizar sobre la enfermedad mental y las dificultades que entrañan, así como abordar las perspectivas de futuro de las personas afectadas, de los profesionales y futuros profesionales de los ámbitos sanitario, social, jurídico y educativo, así como a personas voluntarias, familiares, allegados, amigos y población en general.

El pasado año (2020) se llevó a cabo el II Congreso Internacional de Salud Mental “Somete a Juicio tu Prejuicio”.

Declarada de Utilidad Pública. Asociación inscrita en la Delegación de Gobierno de Huelva. Registro: Nº 1144 - NIF: G-21171939

FEAFES - HUELVA
SALUD MENTAL

CARRERA POPULAR.

La iniciativa de la Carrera Popular surge en el año 2011, donde una persona con enfermedad mental y una profesional de FEAFES-HUELVA, ambos corredores, proponen la puesta en marcha de la misma. Esto se ha traducido en un evento que cada año se ha ido consolidando y afianzando en la población onubense, con más participación de la comunidad y de los clubes de atletismo, así como convirtiéndose en una importante actividad dentro de la propia entidad. En mayo de 2012, fue reconocida por la Federación Andaluza de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (FEAFES-Andalucía) como buenas prácticas dentro del ámbito de la salud mental.

Este proyecto nace como un mecanismo de sensibilización social e integración, donde el deporte es tenido como la mejor herramienta para ello, ya que es sabido por todo el mundo, que el deporte beneficia la salud de cualquier persona, contribuyendo a una gran disminución del estrés y proporcionando un aumento de la autoestima. La práctica deportiva mejora la calidad de vida de muchas personas, muy especialmente las de aquellas que sufren una enfermedad mental, nos sirve para descubrir capacidades y motivaciones propias, recuperar aficiones, potenciar relaciones sociales, fomentar la integración social dentro de la comunidad, disminuye el riesgo de marginalidad, crea un espacio de intercambio de experiencias, aumenta la autoestima y permite disfrutar de la consecución de logros personales.

Los objetivos de la Carrera FEAFES-Huelva son, por un lado, la promoción del deporte y fomento de hábitos saludables en personas que padecen un trastorno mental grave, así como favorecer un acercamiento a la comunidad de la propia realidad en torno a la enfermedad mental, tomando como escenario para ello el desarrollo de una actividad deportiva.

El deporte es una herramienta que puede utilizarse en todas las áreas de atención, ya sea en la prevención, rehabilitación y en el mantenimiento.

JORNADAS.

Declarada de Utilidad Pública. Asociación inscrita en la Delegación de Gobierno de Huelva. Registro: Nº 1144 - NIF: G-21171939

Desde FEAFES-HUELVA SALUD MENTAL se llevan a cabo distintas jornadas con diversos objetivos en las que siempre es necesaria la participación de voluntarias/os para la organización de las mismas.

DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL. DMSM.

El 10 de octubre es el día mundial de la salud mental y en consecuencia, desde FEAFES-HUELVA se llevan a cabo distintas actividades con el objetivo de reivindicar los derechos de las personas que sufren problemas de salud mental.

Una de las actividades propuestas cada año es la lectura del manifiesto leído en la puerta del Ayuntamiento de Huelva por una persona que padece algún trastorno mental. A continuación, se procede a la liberación de globos e incluso algunos años se ha logrado que toda Huelva se ilumine de verde, color que representa a la salud mental.

De forma paralela, en todo el mes de octubre se van realizando distintas actividades como mesas informativas situadas en Huelva y su provincia que tienen como objetivo principal informar y dar a conocer nuestra entidad y los recursos que desde FEAFES-HUELVA se llevan a cabo.

SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN

- **Sensibilizofrenia**

Programa de prevención enfocado a la acción de informar, formar, sensibilizar y concienciar específicamente en los centros de educación secundaria (alumnos/as y personal docente) y otras entidades sociales (funcionarios, ayuntamientos, servicios sociales, asociaciones …) sobre Salud Mental.

Con una metodología activa y participativa se abordarán todos aquellos aspectos en torno a la enfermedad mental, la persona que la padece, la familia y el entorno, siendo las personas que participan los propios actores de su proceso formativo.

Con carácter psico-socio-educativo se abordan aspectos tales como: qué son las enfermedades mentales, su sintomatología, factores de riesgos, factores de protección, prevención, sensibilización y normalización en el entorno comunitario, así como cómo actuar y dónde dirigirse ante un caso de descompensación.

Declarada de Utilidad Pública. Asociación inscrita en la Delegación de Gobierno de Huelva. Registro: Nº 1144 - NIF: G-21171939

CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN.

- **CAZAESTIGMA**

La campaña de sensibilización social ‘’CazaEstigma’’ tiene como finalidad combatir el estigma y la discriminación hacia las personas afectadas por un problema de salud mental fomentando así su autonomía, recuperación, e inclusión social.

El objetivo de esta campaña es sensibilizar a la sociedad onubense sobre la necesidad de acabar con el estigma o disminuirlo a su mínima expresión, siendo uno de los objetivos primordiales de nuestra entidad, es la esencia de nuestra actividad.

Las campañas de sensibilización, en general, son muy importantes porque son una forma de llamar la atención a la ciudadanía, con el objetivo de integrar a las personas con problemas de Salud Mental con normalidad en la sociedad. FEAFES-Huelva junto con Feafes Andalucía hace más de siete años que realiza esta actividad con gran repercusión en nuestra ciudad.

- **EMBAJADOR**

Un “Embajador de la Salud Mental” es una persona pública y reconocida que de forma voluntaria muestra a la sociedad su apoyo en la defensa de los derechos de las personas con enfermedad mental y nos ayuda a luchar contra el estigma y discriminación que sufren, ayudando a sensibilizar a la sociedad sobre la necesidad de desterrar, de una vez por todas, las creencias erróneas que se encuentran arraigadas desde hace muchos años sobre nuestro colectivo, y que están basadas en la falta de información y en estereotipos irreales.

El estigma es el obstáculo principal que encuentra estas personas para recuperar su proyecto de vida, para recuperar su autonomía e independencia, pero, sobre todo, recuperar el respeto hacia su persona. Acabar con él o disminuirlo a su mínima expresión es uno de los objetivos primordiales de nuestra federación, es la esencia de nuestra actividad.

Declarada de Utilidad Pública. Asociación inscrita en la Delegación de Gobierno de Huelva. Registro: Nº 1144 - NIF: G-21171939

Esta campaña se lleva a cabo desde el año 2013, siendo una de las actividades de sensibilización más arraigada en nuestra entidad.

Las personas voluntarias de FEAFES-HUELVA SALUD MENTAL cooperan en el desarrollo de las campañas de sensibilización dirigidas a la población general, en la implementación del Programa Educativo Sensibilizofrenia de educación para la salud mental en centros educativos de la provincia de Huelva y en todas las actividades descritas con anterioridad.

Es importante resaltar la participación social que la asociación organiza junto con otro tipo de actividades culturales con el objetivo de favorecer la interacción social entre personas con y sin enfermedad mental y con ello contribuir a la eliminación de los estigmas, prejuicios y barreras que dificultan la autorrealización y la calidad de vida de los ciudadanos/as con diagnóstico en salud mental participando en las actividades propuestas desde el club social.

En la gestión del voluntariado, la responsable del plan de voluntariado está atenta no sólo al correcto desempeño de las actividades que se le encomienda a la persona voluntaria, sino también a las relaciones que establece con el resto del equipo de voluntariado, con las personas destinatarias de su acción y con otros actores con los que entra en contacto, generando confianza y cohesión grupal. Por ello, además de las actividades formativas, la directora y el coordinador del programa de voluntariado deben acometer, dentro de sus funciones, el seguimiento y la atención de las personas que forman parte del equipo de voluntariado.

8. CRONOGRAMA

Programas	Duración
Acompañamiento integral	6 meses
Grupo de ayuda mutua	12 meses
Centro social: ocio y tiempo libre	12 meses
Juntos sumamos	12 meses

Declarada de Utilidad Pública. Asociación inscrita en la Delegación de Gobierno de Huelva. Registro: Nº 1144 - NIF: G-21171939

Campañas de sensibilización	Duración
Sensibilizofrenia	Periodo escolar
Caza-Estigma y Embajadores	Octubre/Noviembre

Lucha contra el estigma	Duración
Congreso internacional de salud mental	Octubre
Carrera popular	Octubre
Jornadas	Noviembre
Día Mundial de la Salud Mental	Octubre

9. EVALUACIÓN

Las personas voluntarias serán evaluadas a través de la propia experiencia de los/as mismos/as empleando cuestionarios de satisfacción en el que puedan desarrollar sus respuestas con total libertad y anonimato.

Además de eso, se evaluará a las personas voluntarias a través de la observación directa de los trabajadores de la entidad.